

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2.516

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIÓN: (En la Isla al mes más... 1'50
Resto de España... 1'75
Extranjero... 2'50

Mahón martes 16 de Julio de 1912

Redacción y Administración
Pi y Margall, 25.-Teléfono, 123

OBRAS NUEVAS de los
Hermanos Quintero
Pueda de las mujeres
Comedia en dos actos. 3'000 pts.
Melvaloca
Drama en tres actos... 3'50
Drama, comedia y sainete... 1'00
Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRA NUEVA
Derecho Hipotecario y Notarial
Comentarios a la Ley Hipotecaria
por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y del Notariado y disposiciones del Cód. go. Civil por
Federico Barraehina y Pastor
Abogado y Notario
4 tomos, 24 pesetas
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRAS de
GUSTAVO A. BECOUER
Tres tomos: 10'50 pesetas
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

PUBLICACIONES
de
Don Juan Benejam
De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

LA ENSEÑANZA RACIONAL.—Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadrado en media pasta. 5 pesetas.
LA ESCUELA PRÁCTICA.—Lecturas y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministra a los maestros asunto abundantísimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadrados en papel, 15 pesetas.
EL BUEN AMIGO.—Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variada y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadrados en papel, 10 pesetas.
VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS.—Teorías al alcance de todos, que comprenden los libros siguientes: la Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela, 6 pesetas.
ESPAÑA.—Lecturas razonadas sobre su historia; que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1'50 pesetas.
EL LENGUAJE EN ACCION.—Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.
LA ALEGRÍA DE LA ESCUELA.—Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadrado en tela, 4 pesetas.
LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.—Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.
VIDA HERMOSA.—Opusculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.
VIDA HUMANA.—Bajo el punto de esta orgánico y social, en forma de catecismo, 60 céntimos.
EL PROBLEMA EDUCATIVO.—Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.
LA TIERRA.—Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.
GRAMÁTICA EDUCATIVA.—Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.
POESÍAS RAZONADAS.—Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.
LEYES Y FENÓMENOS.—A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.
EL BUEN CAMINO.—Lecturas conversacionales para promover alteza de miras en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.
LECTURAS EDUCATIVAS.—En las que juegan la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.
HARMONÍAS CIENTÍFICAS.—Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundofísico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

Descentralización balear

De Ibiza
Nuestro estimado colega ibicenco **El Resumen** en su número correspondiente al día 8 del actual publica el siguiente escrito:

«Siguen recibiendo adhesiones de particulares, sociedades y Ayuntamientos a la proposición o proyecto de ley presentado en el Congreso por el ilustrado Dr. don Federico Llansó, secundado por el ilustre general hijo de esta isla y Diputado don Juan Pereyra, esperando estos isleños que éste por Ibiza y el Dr. Llansó por Menorca, lograrán la reforma que a Baleares concierne, beneficiosa en gran manera para todo el Archipiélago en general.

Una vez aprobado y a la práctica el proyecto que será ley, se estrecharán las relaciones entre las islas, por haber desaparecido para siempre creemos—el motivo causa de las discordias, resquemores y rocamientos que produjeron protestas en varias ocasiones más o menos fundadas; arraigadas en el corazón de ibicencos y menorquines y no precisamente por odio a Mallorca, como quieren suponer algunos, a cuyos habitantes en general se corresponde en las manifestaciones de aproximación y corrientes de germanor que se han creado.

Pero, pagamos y nos asiste el más perfectísimo derecho a disfrutar de lo a que se destinan las cuotas que toda la isla satisface, y si no, vamos a ver:

¿Por cuál motivo se suprimió el Instituto de 2.ª Enseñanza, convirtiéndolo en un mal colegio y habiendo de pasar a Palma, para todo, los hijos de Ibiza?

¿Por qué no existe en esta isla una comisión mixta de Reclutamiento habiendo de pasar a Palma los mozos de esta isla para las exenciones?

¿Por qué no existe en esta isla una Aduana autorizada, sin restricciones de ninguna clase, a fin de facilitar el comercio?

¿Por qué no hay una Subjefatura de obras públicas y un subgobierno civil?

¿Por qué estamos sin caminos vecinales siendo de cabras los que existen, y no se desinó subvención para conservarlos?

¿Por qué no poseemos ningún establecimiento oficial de Beneficencia instalado en Ibiza?

¿Por qué los pobres que son llevados a Palma para su ingreso en la Casa de Misericordia, les pasa respecto de sus familias lo mismo que si hubieran fallecido y los enterraran? «Ibicenco que va a la Misericordia, ya se ha muerto para sus amigos y deudos, puesto que no le ven nunca jamás».

Estos son los motivos a grandes rasgos que dan pie al Problema Balear latente en nuestro pueblo, y no odios ni resentimientos personales, y Mallorca, nuestra hermana Mallorca, debía ayudarnos decididamente a lograr la reforma administrativa que tanto anhelamos Menorca e Ibiza y que en vez de separar o alejar unos isleños de los otros, ha de aproximarlos, estrechando los lazos de unión y cariño que ya existen.

A las valiosas adhesiones recibidas debemos hoy añadir la muy importante de la Villa de Santa Eulalia,

cuya carta notificándolo se halla concebida en los siguientes términos:

Sr. D. Mariano Tur.—Ibiza.
Muy respetable señor mío.

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de usted que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de hoy, ha acordado por unanimidad telegrafiar a los señores Presidente del Consejo de Ministros, Pereyra y Llansó, Diputados a Cortes, interesándoles urgente aprobación del proyecto de reforma administrativa de Baleares, presentado al Congreso por éste último.

Se le ofrece de usted afectísimo S. S. que l. b. l. m.

FRANCISCO JUAN.

Santa Eulalia 6 Julio 1912.

Al corresponder afectuosamente al saludo y ofrecimiento que en la carta precedente nos dirige el señor Juan, Alcalde de Santa Eulalia, le aplaudimos sincera y entusiastamente, lo mismo que al Ayuntamiento de su digna presidencia, por la determinación altamente patriótica que representa el adherirse a la labor que en el Congreso principió el ilustrado Diputado por Menorca Dr. Llansó.

Ayudando todos, lograremos en tiempo más o menos, lejano que las islas menores logren una parte de beneficios a que tienen perfectísimo derecho.

Reciba pues el Ayuntamiento de Santa Eulalia la cordial felicitación que le dirigimos desde estas columnas, excitándole para que no cese en la labor emprendida, ya que todos las habitantes de Ibiza debemos dar muestras del interés que nos merece todo cuanto nos ha de quitar obstáculos para conseguir el bienestar general.

MARIAJO TUR.

El mismo diario y en su número del miércoles último inserta las líneas siguientes:

«Sabemos que son numerosas y valiosísimas las adhesiones que el ilustre doctor Llansó sigue recibiendo con motivo del proyecto de división administrativa de Baleares.

En LA VOZ DE MENORCA hemos podido leer una larga lista de telegramas que se transmitieron al Diputado por aquella isla, y en esta nos consta que son muchos, pero muchísimos los que incondicionalmente se han puesto a la disposición del señor Alcalde, para todo lo que afecte o se relacione con la aludida división.

El Jefe del partido liberal don Ignacio Riquer también va sumando votos y adhesiones al proyecto de ley de división.

Los Ayuntamientos y con una actividad y patriotismo que les honra en extremo, laboran en favor del proyecto. El pueblo corresponde. Pocas son, pero poquísimas, las personas que no lo sientan, que no se ocupen del Problema Balear y que no deseen vivamente se resuelva cuanto antes.

Este asunto es el tema obligado de las conversaciones. En todas las reuniones no se discute otro.

Para que los hijos de las Baleares se correspondan mutuamente y no se ahonden más las divergencias existentes entre todas las islas, juzgamos

conveniente que los habitantes de las tres mayores pongan de su parte un poco de voluntad y se presten mutua ayuda.

Llegó la hora de mostrar a la faz del mundo la tan cacareada hermandad; el gran cariño por la patria y que la hermana mayor sienta por sus menores.

Fácilmente puede probarse que no es vana palabrería y barahunda insulsa toda la propaganda que se ha venido haciendo en defensa de las hermanas baleares.

Baleares somos todas: a España pertenecemos y como españoles y baleares reclamamos una pequeña muestra de que no se ha querido darnos una cucharada de miel para después propinarnos un caldero de hiel...

Lazos de unión deben existir entre los insulares, como comprovincianos que somos; mas para ello es preciso que pongamos todos nuestra parte; que laboremos unidos hasta haber conseguido que sea resuelto favorablemente para Ibiza y Menorca el Problema Balear y conforme al proyecto del doctor Llansó.»

Nuestro partido

El domingo último se reunieron en el pueblo de Mercadal representaciones del Directorio y de las Juventudes de nuestro partido, reinando entre todos gran entusiasmo y manifestándose completa unanimidad de pareceres.

El primer acuerdo fué quitar todo carácter político a la campaña que se haga a favor de la proposición de ley del doctor Llansó, para que puedan tomar parte en ella todos los que de veras aman a Menorca y desean verla libre de trabas y de tutelas que entorpecen su marcha hacia el progreso en todos los órdenes.

Los demás acuerdos que se adoptaron se irán haciendo públicos a medida que se pongan en práctica.

Finalmente se acordó transmitir los telegramas siguientes:

«Doctor Llansó.—Trafalgar 10. Barcelona.

Reunidos Mercadal Directorio y Juventudes reiterando entusiasta felicitación decididos realizar vigorosa campaña proyecto encarna aspiraciones Menorca.—Acededo.»

«Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Reunidos pueblo Mercadal Directorio Unión Republicana y Juventudes mismo partido acordado unanimidad suplicar vucencia preste valioso apoyo proyecto descentralización presentado diputado Llansó que concreta aspiraciones Menorca.—Presidente Acededo.»

«Región.—Palma.

Reunidos Mercadal Directorio y Juventud Unión Republicana acuerdan unanimidad tributar aplauso conducta ese periódico tratando justa desapasionadamente proposición Llansó que expresa aspiraciones Menorca Ibiza no opuestas sentimientos fraternidad balear.—Acededo, Manent.»

«Diario Ibiza», «Resumen». Ibiza.

Reunidos Mercadal Directorio y Juventudes Unión Republicana saludan hermanos Ibiza preparando vigorosa campaña proposición Llansó.—Acededo, Manent.»

Otros telegramas

El Ayuntamiento de Villa-Carlos en la sesión que celebró el día 11 del corriente acordó por unanimidad transmitir los siguientes telegramas: «Federico Llansó.—Diputado Congreso. Madrid.

Ayuntamiento Villa-Carlos unáni-

me acuerdo se adhiere proyecto ley descentralización administrativa presentado por V. transmitiéndole entusiasta felicitación.—El Alcalde-Presidente, Ripoll»

«Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Ayuntamiento Villa-Carlos, ruega V. E., que, para bien Menorca, apoye proyecto ley descentralización administrativa presentada por Diputado Llansó.—Alcalde-Presidente, Ripoll.»

Contestación de Canalejas

Al telegrama que insertamos más arriba y que fué dirigido al señor Presidente del Consejo de Ministros, contestó éste con el siguiente despacho:

«Presidente Consejo Ministros al señor Acededo.

Recibo el telegrama que a nombre de elementos políticos sociales de Mercadal me dirige acerca del proyecto de descentralización del señor Llansó. En él nos ocuparemos en Consejo de Ministros pues nos sorprende manifestaciones inesperadas y dignas de consideración y estudio.»

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del telegrama del señor Canalejas cuyo texto acusa el desconocimiento en que estaba el Gobierno del estado de opinión en Menorca e Ibiza de unánime y entusiasta adhesión al proyecto Llansó, quizás porque alguien interesado en que las cosas continuen como hoy están procuró desorientar al Gobierno.

Por tal motivo se impone una vigorosa campaña que demuestre como el señor Llansó ha sabido interpretar los sentimientos y necesidades populares de Menorca e Ibiza.

Obligados estamos, pues, todos los buenos patriotas, sin distinción alguna, a reiterar las manifestaciones favorables al proyecto que nos ocupa y que todas aquellas asociaciones representativas de los diversos aspectos de la vida de estas islas evidencien sus deseos elevando al Gobierno telegramas y exposiciones.

Otros telegramas

Del Dr. Llansó se recibió la siguiente contestación:

«Acededo.—Mahón.

Agradecido felicitación Directorio y Juventudes reunidas en Mercadal correspondientes reiterando formal promesa no desmayar en la campaña favor Menorca.—Llansó.»

El señor Director del diario palmesano *La Región* ha contestado también en la forma siguiente:

«Señores Acededo Manent, Mahón.

Agradecidísimo telegrama seguiremos periódico campaña que tiende engrandecimiento región sin olvidar interés islas hermanas.—Barceló.»

DE FERRERIAS

Tuvimos la curiosidad de entrar en el local de la escuela pública de niños de Ferrerías el trece del corriente, porque estaban examinando a los alumnos de la misma, como se acostumbra anualmente.

Presidía el acto el señor Alcalde al que acompañaban concejales del Ayuntamiento, el párroco, otros curas, el médico, farmacéutico y veterinario.

Los espectadores quedaron admirados de lo mucho que se hicieron lucir los alumnos. Damos la más cordial enhorabuena al maestro y discípulos.

Baños de mar La Alegría

SITIO DELICIOSO

LAS MEJORES AGUAS DEL PUERTO

A los señores veraneantes en el vecino pueblo de Villacarlos y a los habitantes del mismo interesa saber que acaban de abrirse al público las nuevas casetas de baños

LA ALEGRÍA

Dado el punto donde están emplazadas, es ocioso detallar las brillantes cualidades que reúnen, ya que además de ser aquel un sitio delicioso y ameno, son aguas puras y cristalinas, lo cual hace que en el poco tiempo que están abiertas al público, sean las preferidas por todas las personas de buen gusto.

Está encargado de ellas don Eugenio Rebaje, domiciliado en la calle del Puerto n.º 45, en donde se admiten encargos, a precios módicos.

A bañarse pues en las casetas LA ALEGRIA.

Por retirarse del negocio

LIQUIDACION

Se venden todas las existencias, estantería, mostrador, muebles, etcétera de la tienda situada en la calle de Prieto y Caules, número 125.

Liquidación verdad. — Prieto y Caules, 125

Si se adelanta de esta manera el pueblo de Ferrerías podrá pronto huir de las garras de la tiranía que hoy le domina. Después de los exámenes leyó el señor maestro una memoria de los trabajos que ha realizado desde que desempeña dicho cargo, dijo que el local no reúne las condiciones necesarias, porque es pequeño, no está suficientemente ventilado, las paredes son muy viejas, y no se adhieren la cal.

El tiempo que están los alumnos en la cátedra, sudan más que los campesinos. Efectivamente, es verdad que faltan muchas cosas porque vi que no podía escribir todos los alumnos por falta de mesa. Es injusto no remediar cosas tan sensibles.

También es verdad que está muy poco ventilado porque nosotros el poco tiempo que estuvimos allí no podíamos respirar, nos es extraño que se quejen los que han de pasar los días allí dentro y dicho en una palabra es anti higiénico.

Al terminar se levantó el señor Alcalde y dijo que el párroco daría las gracias.

Aitanero se mostró el señor párroco, dijo que era tarde y que no diría más que dos palabras que eran: enhorabuena y adelante; luego analizó las dos palabras, diciendo que la enhorabuena la daba al maestro y discípulos, y que adelante quería decir que avanzaran en sus estudios, pero que para adelantar, bien era necesario hacerlo de dos maneras (puso por ejemplo la vista de un hombre, diciendo que con un ojo se ve pero son necesarios los dos para ver bien). Quería que adelantara, pero, del otro ojo que era la fé, porque si adelantaban de los dos ojos, uno ciencia y otro fé, serían hombres honrados. Siguió con la canción clerical de siempre y no a argó mucho porque era tarde. De lo contrario hubiera cantado víspers y completas. Terminó con tres avemarias.

A. P.

Conservadores de Museos

Don Mauricio Hernández Ponsetí.
» Antonio Tudurí Ponsetí.
» Jaime Ferrer Aledo.

Secretarios

Don Lorez La Fuente Varrell.
» Pedro Ripoll Busquets.

SECCIONES

I.—Ciencias Exactas y Naturales

Presidente

Don Anrique Alabern Sáez.

Secretarios

Don José Riera Alemany.
» Victor Sanmartín Losada.

II.—Ciencias Morales y Políticas.

Presidente

Don Bonifacio Iniguez e Ifiguez.

Secretarios

Don Carlos Moysi Suret.
» Honorio Pons Zabala.

III.—Literatura y Música

Presidente

Don Fernando Diaz Giles.

Secretarios

Don Adriano Alvarez Paz.
» Luis Marañón Torre.

IV.—Artes del Dibujo y Arqueología

Presidente

Don Francisco Hernández Sanz.

Secretarios

Don Francisco Femenias Fábregues.
» Francisco Fábregues Pons.

V.—Deportes y Excursiones

Presidente

Don Jorge T. Ladicó y Olivar.

Secretarios

Don Ramón Taberna Feijóo.
» Francisco Calatrava Gasque.

ALCALDIA DE MAHÓN

Protección a los animales y plantas

El señor Gobernador civil de la provincia publica en el Boletín Oficial número 7103, del día del actual, la siguiente:

CIRCULAR.—La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de esta capital cuya obra humanitaria empieza a fructificar dando gallardas muestras de vitalidad, se ha dirigido a este Gobierno solicitando el apoyo oficial para mejor seguir su benemérita labor, cuyos beneficios alcanzan a la agricultura y tienden a evitar crueldades que dicen muy poco en favor de la cultura pública.

Al atender al expresado ruego, recomiendo a todos los agentes de mi autoridad especialmente a los señores Alcaldes cuiden de que las prevenciones de la presente Circular tengan el más exacto

to cumplimiento, solicitando a la vez el apoyo de cuantas personas se sienten animadas de los buenos deseos que inspiran a la Sociedad de referencia, cuya cooperación valiosísima es el único medio de que modificando las costumbres se consiga respeto para las plantas y protección para los animales, como prescriben las leyes y dictan los sentimientos humanitarios; estableciéndose en su consecuencia las siguientes prevenciones:

1.ª No se permitirá el comercio de pájaros vivos; los que se encuentren serán recogidos por los Agentes de la Autoridad y los que los tuvieren multados con 100 pesetas.

2.ª Conforme dispone la Ley de caza, está en absoluto prohibido coger nidos o sustraer de ellos los huevos o las crías.

Los que infrinjan esta prevención, serán entregados a los Tribunales, conforme a las disposiciones dichas.

3.ª Se prohíbe también arrancar la corteza de los árboles de los paseos o sitios públicos, clavárselos clavos, tronchar sus ramas, tirarles piedras, subirse a ellos y cuanto, en general, pueda perjudicar su vida, belleza y desarrollo.

4.ª Igualmente se prohíbe coger flores de los jardines públicos, estropear las plantas y causar en ellos daños y desperfectos.

5.ª También queda prohibido torturar en cualquier forma a los animales, instalar tiros al blanco en el que éste se halle constituido por un animal atado o inmovilizado, etc., etc.

6.ª Se prohíbe también ostigar y castigar con crueldad a los animales de tiro y carga, así como todas las cargas violentas que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles o innecesarios a los mismos, impidiéndose al efecto por todos los medios, que se les haga transportar cargas o se les someta a trabajos superiores a su edad, fuerza y condiciones.

7.ª No podrán circular las caballerías cuyos resabios les hagan peligrosas, las asmáticas, las que padezcan llagas o cojera u otros defectos que les priven de trabajar sin sufrimiento. El conductor de caballerías, deberá emplear tan sólo tralla para estimular el esfuerzo físico de las mismas, absteniéndose de hacerlo con paños, hierros, piedras, etc., etc.

8.ª Se prohíbe asimismo las riñas de perros entre sí, ó con otros animales, sean de la especie que sean.

9.ª A los contraventores de estas disposiciones se les impondrán las penas correspondientes, pasando inmediatamente las oportunas denuncias a las Autoridades respectivas.

10.ª Los Alcaldes darán la mayor publicidad a esta circular, procurando su colocación y lectura en los sitios públicos de costumbre y en las respectivas Escuelas, y con la Guardia Civil, y demás agentes de la Autoridad, velarán por su más exacto cumplimiento, siendo inflexibles con los infractores, y prestando además su ayuda o concurso a las personas autorizadas para recabarlos, así como también a los individuos de las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas legalmente constituidas.

Espero pues que todos ayudarán a esta necesaria labor, capacitados de la conveniencia, bondad y eficacia de estos propósitos para el buen nombre de esta provincia.

Palma 10 de Julio de 1912.—El Gobernador, Agustín de la Serna.

Lo que publico por medio de este periódico para conocimiento del vecindario y su exacto cumplimiento.

Mahón 13 Julio de 1912.—El Alcalde, Francisco Balsas.

DEL MAR

A la hora señalada emprendió anoche su viaje a Palma el vapor «Monte Torro» embarcando pasaje, correspondencia y carga.

A las nueve de esta mañana lo ha efectuado el vapor «Isia de Menorca» para Alcudia y Barcelona.

Mañana debe regresar de la ciudad condal el vapor «Mahón».

Londres.—Dan cuenta de que la revista naval que se prepara en Spittread promete resultar un espectáculo soberbio.

Tomarán parte en ella 223 barcos de guerra a bordo de uno de los cuales presenciarán la revista los reyes y diputados.

«La Energía Eléctrica»

El domingo a las cinco de la tarde se verificó el solemne acto de inauguración de la fábrica mencionada.

Invitados previamente asistieron los señores Delegado del Gobierno, Jefe de Instrucción, Alcalde, General 2.º Jefe, personas de significación y representantes de la prensa.

Puestas en funcionamiento la maquinaria y aparatos, los raudales de espléndida iluminación previa e inteligentemente preparada irradian por aquellos amplios locales. El resultado previsto por los experimentados ingenieros nuestros distinguidos amigos don Francisco Morales Fernandez director-técnico de «La Energía Eléctrica» y don Mariano Brujas representante de la acreditada casa que ha instalado el material quedó comprobado.

Nuestro no menos distinguido amigo don Miguel Thomás, alma de esta empresa de progreso vela al fin coronados su perseverancia y sus desvelos.

Reciban nuestra más entusiasta felicitación y enhorabuena extensiva a todo el personal administrativo y obrero que les secunda.

A los invitados se les sirvió un abundante refrigerio, ofreciéndoseles con profusión exquisitas dulces, vinos generosos, licores y habanos.

Hicieron los honores los expresados señores Thomás, Morales y Brujas.

Para terminar van a continuación importantes datos que hemos podido adquirir referentes a la fábrica inaugurada, honra no sólo de cuantos a su creación cooperaron, sino de esta ciudad en la que nos entusiasma ver plantado este nuevo jilón que señala el camino del progreso.

«La Energía Eléctrica» esta constituida por un motor a gas de 75 caballos efectivos con su correspondiente fábrica de gas por aspiración dotada de todos los elementos modernos, un alternador trifásico capaz de desarrollar 300 caballos eléctricos y dispuesto para funcionar a la vez con dos motores de 75 y 200 caballos por medio de embragues a fricción, cuadro de distribución para trabajar en baja y alta tensión con objeto de suministrar fluido a los vecinos pueblos de Villa Carlos, San Luis, Lluemasanas y San Clemente.

La instalación ha sido llevada a cabo por la importante casa constructora «La Electricidad» sociedad anónima de Sabadell de la cual es Gerente don Emilio Fréne habiéndola dirigido los ingenieros don Mariano Brujas y don Francisco Morales, auxiliados por el montador mecánico don José Perich y el electricista don Pedro Silvestre.

Cuenta hoy día la central con una infinidad de abonados tanto para luz como para fuerza y se espera en breve instalar el otro motor de 200 caballos, quedando con esto terminada la instalación con el más moderno material hasta hoy conocido.

Crónica local

Comité municipal de Unión Republicana

Se convoca a los individuos que componen este Comité, a la reunión que ha de celebrarse mañana, martes, a las 9 y media de la noche, en el local del Casino de «Obreros de Unión Republicana», para tratar asuntos relacionados con la próxima venida a esta ciudad del Diputado a Cortes por este Distrito, doctor don Federico Llansó.

Mahón 15 Julio de 1912.—El Presidente, Pedro Pons Sitges.

El Comité de Juventud Republicana se reunirá esta noche a la hora y en el local de costumbre para tratar de la próxima venida de nuestro digno Diputado y del recibimiento que debe tributársele.

La simple cita del objeto de la reunión es bastante elocuente para encarecer a los que forman aquella Junta la necesidad de asistir a la reunión de esta noche.

De seguro no faltará ni uno.

El domingo último tuvimos ocasión de visitar la central eléctrica de Mercadal que da fluido a dicho pueblo y a los de San Cristóbal y Fornells.

Gracias a la amabilidad del encargado de la fábrica pudimos ver todas las dependencias y admirar la hermosa maquinaria construida según los últimos adelantos y que está cuidada con admirable cariño.

Después habiendo con los vecinos de los tres citados pueblos nos pudimos convenir de lo satisfechos que se hallan del servicio y del adelanto y comodidad que representa para ellos el establecimiento de la referida central.

Desde el domingo último la Guardia Municipal ha empezado a usar el uniforme reglamentario.

Se nos encarga llamemos la atención del Jefe de la Guardia Municipal acerca del abuso que cometen algunos conductores al hacer circular sus carruajes, a veces a gran velocidad, en dirección contraria a la que algunas calles estrechas tienen señalada.

La de los Frailes es precisamente una de las auidas.

Nuestro estimado amigo don Juan T. Vidal, cónsul de Cuba, ha recibido una comunicación del representante acreditado en Madrid.

En ella se le transcribe un telegrama expedido por el señor Secretario de Estado de aquella República que dice refiriéndose a la peste bubónica, lo siguiente:

«Hasta ahora no ha habido aquí sino un sólo caso confirmado, asegurándose que enfermo mejoró.»

Por su parte el periódico «A B C» asegura que durante la última semana no se ha registrado ningún caso de peste bubónica en Cuba.

La Comisión Provincial en la última sesión se enteró del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de Junio último en el Hospital, Casa de Misericordia y en las Inclusas de Palma, Mahón e Ibiza.

Por vía de recordatorio transcribimos los párrafos que siguen tomados de un bando de esta Alcaldía fechado en diez y nueve del mes pasado:

«Los coches de alquiler llevarán la placa detrás, en punto visible de la portezuela.

Los coches de particulares llevarán la placa en sitio visible del lado izquierdo.

Los coches de lujo llevarán en la portezuela colocadas las iniciales del nombre y apellidos del dueño del vehículo.

Los que no reúnan las citadas disposiciones serán retirados de la vía pública e incurrirán en la multa de 5 a 25 pesetas.

Se concede un plazo de 30 días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos locales, para que los interesados pongan sus vehículos en las condiciones acordadas pasado el cual se ejercerá por la Guardia municipal la vigilancia debida para el más exacto cumplimiento de los acuerdos antes mencionados.»

Receta útil para los artríticos. Tómese la «Piperizina Doctor Grau» y combatais el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neurálgias, etc.

A bordo del vapor «Monte Torro» que anoche zarpó con rumbo a Palma fué buena parte del personal que formaba la compañía de opereta que últimamente actuó en el Principal.

Entre los que van contratados a la capital recordamos a la señorita Huguet, señora de Puértolas, a este último, señores Vidales y Villalonga baritone y director de orquesta, respectivamente, el apuntador señor Prieto y a varios coristas de uno y otro sexo.

Desearnos hayan llevado un feliz viaje y que les resulte próspera y abundante en éxitos la campaña artística que van a emprender.

L. PONS MARQUÉS

Médico Oculista

Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.

Calle de San Fernando, n.º 3

Por noticias particulares sabemos que son ya cinco los alumnos preparados en la Academia que dirigen los señores Fontirroig y Blaya que han logrado ingresar este año en las academias militares.

Felicitemos a los alumnos y a sus profesores.

COÑAC TERRY

Puerto Santa María
Exquisitos vinos de Jerez.
Representante en la isla de Menorca,
JOSÉ RIPOLL.

VILLA-CARLOS.

Nos dicen de Villa-Carlos que siguen con actividad los preparativos para las fiestas populares de San Jaime y Santa Ana que, como ya dijimos, se verán este año muy animadas, pues el programa será sugestivo y de cada día aumenta la afluencia de familias que de esta ciudad van a disfrutar de la agradable temperatura que allí se disfruta.

También prometen ser muy lucidas las fiestas populares de Mercadal que tendrán lugar el próximo domingo, día 21, las de Fornells que se celebrarán el 28 del actual y las de San Cristóbal el día 4 del próximo mes de Agosto.

El Teatro de Verano anoche registró una buena entrada.

Además de reexhibirse la película «Derecho de Juventud» y de varios estrenos se desarrolló por primera vez la que lleva por título «Carmen o la hija del bandido».

Como el nombre indica tratase de una capitana de ladrones, guapa y atrayente, de una serie de aventuras y de rivalidades y luchas entre un pretendiente de la Carmen que pertenece a la cuadrilla y un pintor secuestrado por los bandidos que también enamora a la capitana y es por ella correspondido.

Esta película se desarrollará de nuevo esta noche juntamente con otras nuevas y escogidas.

Por motivos fútiles y sin consistencia se promovió anoche un ligero alboroto en el Teatro de Verano, una algarada de esas sin importancia que no suelen suscitarse si no media algún agente sin tacto ni discreción.

Los comentarios y manifestaciones del público no eran favorables al personal de policía.

Convendría que el digno señor Delegado estudiara las condiciones de carácter de sus dependientes policíacos para evitar que los intemperantes y de genio vivo, caso de haberlos, puedan originar conflictos de sensibles consecuencias.

A causa de lo ocurrido fué detenido un joven y encerrado en el cuarto de detenidos.

Por cierto que se nos hace una denuncia con muchos visos de certeza que entraña suma gravedad por demostrar que todavía existen émulos de Torquemada ya que parece que se ha sujetado al detenido al tormento de la sed, negándole el agua.

El otro día nos quejábamos de que la policía no hacía nada; y quizás fué una equivocación puesto que cuando se mueve todavía es peor.

Esta mañana han procurado hablar con el señor Delegado personas allegadas a la familia del detenido sin que hayan conseguido ver a nuestra primera autoridad civil.

En el Teatro Principal que estuvo muy concurrido se estrenó anoche la película de gran longitud «Amor que mata».

Es cinta muy interesante y de emoción. Una escena de amores adulterinos es fotografiada casualmente por una máquina. El marido engañado invita al falso amigo a que impresione una placa al resplandor del magnesio. El seductor cae en el lazo y muere víctima del explosivo que en lugar del magnesio se había preparado.

Se repitieron las cintas de largo metraje ya conocidas y se estrenaron otras muy hermosas y sugestivas.

Para esta noche entre otros interesantes estrenos se prepara el de la cinta: «Renuncia» larga quinientos metros y que llega precedida de gran fama.

Al objeto de tomar posesión del destino de Secretario Ayudante del excelentísimo señor General Jefe del Estado Mayor central de la armada

nacional, en el vapor de ayer salió para Palma y Madrid el ilustrado Capitán de corbeta don José Riera Alemañy, el cual por muchos años ha desempeñado el encargo de 2.º Comandante de Marina de esta ciudad.

Deseámosle feliz viaje.

«LA MARÍTIMA»

Compañía Mahonesa de Vapores
Para conocimiento de los señores Cargadores de Mahón, se inserta a continuación el acuerdo que tomó ayer la Junta de Gobierno de esta Sociedad como ampliación a la concesión de un pasaje gratuito que disfrutaban los indicados cargadores.

«Se concede un pasaje gratuito de ida y vuelta en cualquiera de las líneas ordinarias de nuestros vapores y en primera clase, a los cargadores de Mahón, por cada mil pesetas de flete que devenguen y figuren a su nombre como cargadores o receptores en los sobordos de la Compañía.

Queda también vigente la concesión para ocupar una clase superior a la que paguen los cargadores que en las citadas condiciones y en el término de un año, hayan devengado quinientas pesetas sin alcanzar las mil».

Mahón 13 Julio 1912.—Por la Marítima, Compañía de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Centro de Contratación Mercantil

al cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.

Domicilio calle del Angel n.º 13-A, pral. Teléfono n.º 96.—Horas de despacho de 10 a 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

Compra venta de valores industriales y del Estado.

Idem de Créditos hipotecarios y personales.

Idem de mercaderías de fácil realización.

Idem de fincas rústicas y urbanas.

Representaciones mercantiles.

Cobro de toda clase de créditos.

Informes comerciales.

Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.

Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Cumplimiento de exhortos.

Saca y legalización de documentos.

Asistencia a subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4% serie A.	86.60	87.20
» » B.	85.00	85.60
» » C.	84.95	85.55
» » D.	84.45	85.05
» » E.	84.17	
» » F.	84.15	
Amortizable 5% diferentes series	101.50	102.20
Oblig. Alicante 4%	94.85	95.60
» Norte »	96.15	96.90
» Francia 2 1/2%	56.20	56.95
— ACCIONES —		
Norte fin de mes	98.40	99.40
Alicante fin de mes	94.45	95.45
Norte contado	95.50	99.40
Alicante contado	94.55	95.45

VALORES LOCALES

	COMPRA	VENTA
La Marítima		
Gas		92.00
Eléct. Mahonesa 1.ª e.		
Eléct. Mahonesa 2.ª e.		95.00
Banco de Alayor		
Id. Menorca		
Id. de Ferrerías		55.00
Id. de Ciudadela		
Créd. Mercantil		
Isla Marítima		
Crédit. Balear		
Energía Eléctrica		

OBLIGACIONES

La Marítima 5 p.º	101.00
Gas	
Ay.º de Mahón 6 p.º	
» » 5 »	
» Ciudadela 6 »	100.00
Part. (Red. Telefón.)	

15 Julio 1912.

Para vender:
Una casa calle de Cifuentes n.º 3.
Una viña en la carretera de San Clemente.

NODRIZA.—Desea criar en su casa, leche fresca de cuatro días, edad 23 años; razón calle de San Jorge, número 47, Villa-Carlos.

CRIADO.—Hay uno con buenas referencias que desea encontrar casa donde servir. Informes, Santa Catalina, 17.

LIBROS RAYADOS

Extenso surtido de todos los tamaños y clases.
«Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Conspiración portuguesa

Barcelona 16, 6 15

Huyendo aprisa

Después del ruidoso fracaso y del ridículo que acaban de correr, muchos monárquicos huyen precipitadamente de Portugal.

A La Coruña llegan de continuo partidas de emigrados portugueses en trenes, carruajes, autos y hasta a pie.

Los emigrados son rigurosamente vigilados.

Sacerdotes expulsados

Quedan plenamente confirmadas las aseveraciones de que el clero ha sido uno de los principales factores del descabellado intento monárquico.

Según opinión general gran parte de la sangre derramada cae sobre los de hábito talar.

En los pueblos portugueses se mira con horror y aversión a los ministros católicos que en muchas poblaciones han sido objeto de manifestaciones hostiles seguidas de la inmediata expulsión.

Presentaciones

En Tuy se han presentado un cabecilla y cuatro paivantes.

Han debido su actitud rebelde y se han sometido a las autoridades españolas.

Paiva en el monte

El famoso cabecilla Paiva, maltrecho y perseguido, es objeto de la general chacota.

Atemorizado y fugitivo el señor Paiva no sabe dónde esconderse.

Las últimas noticias le suponen refugiado en las escabrosidades de las montañas de Chaves.

Contrabando de guerra

Ha llegado a Orense un carro lleno de material de guerra cogido a los conspiradores.

En este cargamento figura una buena partida de armas y municiones.

Los pertrechos han sido inventariados y depositados en un cuartel a efectos de la sumaria que se instruye.

Crímenes del clericalismo

Demostración de duelo

En Granollers se evidenciaron ayer distintas demostraciones de duelo tributadas a las víctimas de los desalmados jaimistas.

Los obreros pararon, cerráronse fábricas y tiendas y se paralizó la vida industrial y mercantil.

Manifestación fúnebre

El avevo asesinado que perpetraron los jaimistas valiéndose de una aguja de alpargatero que a traición clavaron a un infeliz, ha causado al par que intensa indignación profundo sentimiento.

Para exteriorizar estos sentimientos se organizó una imponente manifestación que depositó una corona sobre la tumba de la víctima.

Presidieron el señor Alcalde y concejales del pueblo citado.

Precauciones

La indignación que existe en Granollers contra los jaimistas y clericales no se calma.

Por temor de que pudiese ocurrir algún conflicto y de que al pueblo haga justicia se toman grandes precauciones.

Habla Canalejas

Sobre Portugal

Al regresar de el Oero, el señor Canalejas habló con los periodistas sobre las cosas de Portugal.

Dijo que no hay nada de cierto respecto a esas supuestas diferencias entre los gobiernos portugués y español.

Cuanto se ha dicho es pura fantasía pues existe un perfecto acuerdo en la cuestión de los emigrados.

Caso curioso

A propósito de Portugal el Jefe del Gobierno refirió un caso curioso que acaba de ocurrir. Es el siguiente:

Cruzaban próximos a las costas de la República dos barcos de guerra españoles dedicados a vigilar la pesca en Galicia.

A causa de un temporal tuvieron que entrar de arribada forzosa en un puerto portugués.

Los habitantes del pueblo creyeron que se había declarado la guerra entre Portugal y España y que iban a ser bombardeados.

Hasta que se apercibieron de su error fueron presa del trastorno consiguiente.

Orden interior

En los asuntos de orden interior, dijo el señor Canalejas, vamos por ahora muy bien. Estoy tranquilo y satisfecho.

En las provincias que visitará don Alfonso se hacen muchos preparativos para obsequiarle con grandes recibimientos y agasajarle con esplendidos festejos.

Tareas ministeriales

Los señores ministros aprovechan el interregno parlamentario para dedicarse de lleno al estudio de los principales asuntos de sus respectivos departamentos.

El ministro de Fomento y el de Marina marcharán a San Sebastián para estar a la intermediación de don Alfonso.

Indemnización

El Gobierno, según dijo su jefe, indemnizará a los pueblos damnificados por el pedrisco.

Comentarios humorísticos

El hecho de que el señor Canalejas se muestre de nuevo alegre y expansivo ante los periodistas ha sido muy comentado.

Se recuerda entre bromas y chistes que todos los años cerradas las Cortes el Jefe del Gobierno se muestra locuaz y comunicativo.

Hay quien dice que el calor excita la neurastenia del señor Canalejas y de ahí su verbosidad y derroche de explicaciones y promesas que luego no siempre se confirman.

Crónica Nacional

Cines militares

Es ya un hecho el proyecto sobre cines militares del capitán General de Valencia.

En algunos cuarteles han sido instalados aparatos de proyección ya preparados para funcionar.

Se confeccionan surtidos de películas de índole militar ya descriptivas del material o bien reproduciendo episodios y hazañas de nuestros más valientes capitanes.

De sport en sport

Don Alfonso una vez inialado en su confortable palacio de Miramar y repuesto del remojón que sufrió en su accidentado viaje, empieza a disfrutar las expansiones y sports del verano.

Además de las acostumbradas regatas que se preparan se han inaugurado las excursiones en automóvil con una de San Sebastián a Pamplona.

Telegrama de «La Marítima»

Pa' ma 16' 7' 00

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad las cinco.—Cabot.

Cotizacion de la plata

facilitada por la casa Marrel Bonnin, Figueroa y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	112'00
id. 950 m. m.	106'55
id. 935 id.	104'90
id. 940 id.	105'40
id. 900 id.	101'10
id. 800 id.	90'20
id. 750 id.	00'00

Barcelona 16 de Julio de 1912.

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Borax líquido la botella de litro	3'50
Oxido la botella de 114 litro	6'00
Plata fina	112'00
id. 950 m. m.	106'55
id. 940 id.	105'40
id. 935 id.	104'90
id. 800 id.	90'20

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Mahón 16 de Julio de 1912.

Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

BANCO DE MENORCA

— MAHÓN —

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 15 de Julio de 1912

Interior fin de mes	84'95
5% Amortizable	101'90
4% Id.	00'00
errocarril Alicante	94'95
id. Norte	98'90
A. Banco E. de la I. de Cuba	000'00
Cambio París cheque	106'00
» Londres id.	26'75
» Interior contado	86'90

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.

OBSEVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Barómetro a 0° en mms.	756'1	757'1
Humedad relativa:	77	74
Dirección del viento	SE.	SE.

Temperatura máxima de ayer: 26'0

Id. mínima de hoy: 20'3

Lluvia en 24 horas: 0'0

Velocidad del viento en idem: 103 k.

Agua evaporada en idem: 4'5 mm.

Mahón 16 de Julio de 1912.

MAURICIO HERNANDEZ.

Compañía de Navegación LA CIUDELANA

44-NEGRETE-44

En virtud de lo acordado en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de Junio próximo pasado por el presente se anuncia que el día 20 del actual, a las once de su mañana y en este domicilio social tendrá lugar la venta por subasta del moto-velero «Castell San Nicolau», no admitiéndose postura alguna que no cubra el pasivo de la sociedad.

Para tomar parte en la subasta será preciso depositar al acto en la sociedad la cantidad de tres mil pesetas que servirán de pago al que le sea adjudicada y serán devueltas a los otros postores.

Ciudadela 9 de Julio de 1912.—El Presidente, Juan Anglada.

PERDIDA—En frente del Banco de Mahón se han extraviado las obligaciones del mismo, números 765, 673, 850, 1377. Se gratificará su devolución en el mismo Banco.

OBRA NUEVA

FELIPE TRIGO

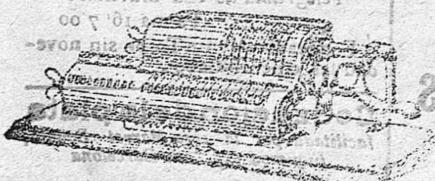
El Médico Rural

3'50 pesetas.

Acaba de recibirse en la «Tipografía Mahonesa Pl. y Margall, 25.

Tipografía Mahonesa Pl. y Margall 25.—MAHÓN

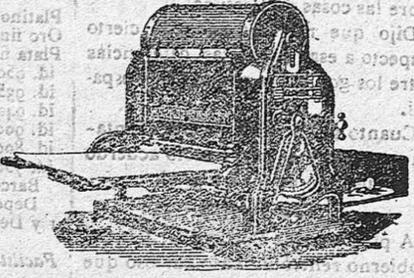
BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítense de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.ª, Balma, 7.—BARCELONA.
Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y en Palma, Jaime II, 73.

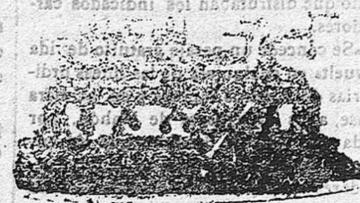
FÁBRICA DE LICORES Y JARABES RUM TRINIDAD
Concesionario e custodio de Ribó y Brillas de Barcelona, fabricante de licores finos y almacanistas de vinos.
Representante en la Isla de Menorca: **Antonio Borrás, Cifuentes, 7.—Mahón.**

Laminadores para Plateros J. VEROS Y FABRICANTES DE

BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

Relojeros y mecánicos



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Rajada San Miguel, 1.º, 2.º.—BARCELONA.

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE
VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)
BARCELONA

Oficina de venta: Ronda de Universidad, 22. Oficina de instalaciones: Ronda de Universidad, 35

TIPOGRAFIA MAHONESA

PI Y MARGALL, 25. - - TELÉFONO, 123

LIBRERIA

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

OBJETOS DE ESCRITORIO

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujo. Cartulinas. Tintas, etc.

IMPRESA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores
IMPRESIONES EN TINTA COMUNICATIVA
ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL
PRECIOS ECONÓMICOS. — RAPIDEZ EN SERVIR LOS ENCARGOS

Calle Nueva, 23.—MAHÓN

No equivocarse

Mr. Gisbert Lasalle (Óptico)

Desde hoy queda abierto el establecimiento de óptica con gran existencia de dicho artículo y a precios módicos.

NO EQUIVOCARSE

23, NUEVA, 23

Solo por veinte días.

SE VENDEN varios muebles por tener que ausentarse su dueño. Razón: Explanada 17

NODRIZA.—Se ofrece una. Diríjase a Trebaluger, número 80.

LANGOSTAS VIVAS A PESETA y MEROS vivos a setenta y cinco céntimos la tercia de 400 gramos se venden en el vivero del Fonduco.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en esta ciudad, calle Cos de Gracia n.º 155. Informarán en la misma.

PARA VENDER.—Lo están dos mulas, de raza pequeña. Se darán por un precio módico. Para informes, calle de la Iglesia, n.º 4.

En la Pastelería de LORENZO CARRERAS Plaza Príncipe número 6 se servirán helados todos los días

Galletas y bizcochos
“PACRI”
Son las mejores y compiten con sus similares extranjeras. Pídanse en Cómados, Confiterías y Mandas de Ultramar. Representantes y depositarios exclusivos: **Sociedades de G. Escudero, Deyá, 11.—Mahón.**

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicios de las Compañías Transatlánticas

Española, Italiana y Francesa

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dichas Compañías para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale».

Extraordinarios, los días 3, 10 y 21 de Julio próximo saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores Español, Italiano y Francés

Leon XIII, Tomaso di Savoia y Salta

que harán sus trayectos en 15 días.

Para informes y demás diríjase: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48. En Mahón, José Llopis, Norte, 11.

Persianas

Fantasia, de cadenilla y tejinas, dando las medidas se encargan en la Esterería de LUIS MAS,

Deyá, núm. 5.—MAHÓN



UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir

UNDERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD. La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicítase del representante para Baleares:

Juan Baña, Jaime II, 73.—Palma